



SEILLO QVARTO , QV
RENTA MARAVEDIS , AÑO
DE MIL Y OCHOCIENTOS.

Yppm. S. ox

Antonio Alarcón, y Juan & Canobar Disparadores del Sugar de monte
agudo, Christopher Bernabé Juan Espinosa Juan Ballerex, Diego
Martínez, Jph Espinosa, Antonio Tambudio, Juan Tambudio, no
y Juan Lutroca, Luis Sanc, y Juan & Canobar monederos en dho su-
gar pos si, y en nombre de los demás Ver. & dho pueblo, con el servi-
zo Ripeo = Exponer a la consideracion & V.S. Yppm. que por
otros igual memorial presentaron algunos de los que suspi-
can en el año pasado 1758, los perjuicios que padecia dho pue-
blo, por las faltas, que experimentava en el echo & no estan
andando, y en disposicion de ser a toda ora el pan, que pose-
entonces era propio & d. Bernardo Truillo, y en el dia & set
hijo d. Jeronima Bado mujer legitima d. Nicolás Goyado,
nacida & no estar unido el Abano al Pan al mismo Orno, como
lo havia estado anteriormente, y que muchos Ver. que tienen
Ornos para su uso, los franquean a los que no lo tienen, por
cuya causa el Oficio no siempre tiene el Orno caliente
por la ninguna seguridad en el cocido del Pan. Este dho
memorial acorda V.S. Yppm. pasare a informe dho S. D.
Juan Lopez Latorre Residor, y d. Gregorio Carrancora in-
vado. En este caso quedo el asunto sin que los Exponentes
lo activaren por ver que a poco tiempo, por casualidad
se unio el Abano al Orno, quedandose con el, el Abastecedor,
por cuya medio el pueblo esperava que en parte cesarian los in-
dicados perjuicios: Pero a vista & no havese remedado el mal
en la mayor parte, por quanto el Abastecedor, no procuran
tener el Orno andando, fuera el tiempo preciso para cocer
el pan el Abano, por la ninguna seguridad, que tiene en el
cocido, a causa que los Ver. particulares, que tienen sus Ornos
los franquean, a los que no lo tienen; se ven en la precision & re-
texan su anterior invitacion a fin que la Cte. provea & oponga